

MEDIOS Y AGENDA PÚBLICA

Nicaragua ganó, ahora a esperar



Guillermo Rothschuh Villanueva*

CELEBRACIÓN

Mientras en Nicaragua los medios acogían y celebraban el fallo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), en Colombia la reacción inmediata de los medios una vez conocida la sentencia, fue de congoja. Los principales medios colombianos, entre ellos El Espectador, tituló Pérdida marítima produce dolor de patria. Los titulares no dejaban espacio a la duda sobre el triunfo obtenido por Nicaragua en la CIJ.

CRÍTICA

La posición de los medios colombianos, equidistante del gobierno, acogieron las declaraciones del Canciller de ese país, quien fue explícito: Es muy doloroso el fallo de La Haya, declaró. Nicaragua gana territorio marítimo, clamó la prensa colombiana. Otro de sus titulares fue: Colombia gana los cayos pero pierde una porción del mar. Realidad dolorosa, estábamos advertidos, cayos no se discuten desde hace 200 años.

INMEDIATEZ

Una vez más quedó comprobado que la inmediatez no siempre es lo mejor. Por adelantada la cadena internacional CNN, tituló cuando todavía la sentencia no había terminado de leerse, Corte de la Haya falla a favor de Colombia en disputa marítima. Una cadena noticiosa como esta no puede desbarrar en un caso donde sus televidentes otorgan crédito a sus afirmaciones. Tardó en rectificar, pero lo hizo de manera oblicua.

100% NOTICIAS

Canal 15 de Nicaragua, la pequeña estación televisiva, sacó una enorme ventaja a las demás estaciones televisivas de Nicaragua. Fue la primera en entrevistar a expertos colombianos para que diesen su opinión sobre los resultados del fallo. Con aplomo los

especialistas colombianos afirmaron que la pérdida de su país, era de 180 mil kilómetros. Con estas declaraciones no quedaba menor espacio a la duda del triunfo de Nicaragua.

EJEMPLO

El comportamiento de la prensa colombiana, dando cabida a expresiones contrarias a las posiciones del gobierno de su país, son aleccionadoras. No hubo estridencia, pero sí demostraron la conmoción que vivían los colombianos. Otra de sus particularidades fue abrir espacio para que funcionarios de gobierno del más alto nivel fijasen su criterio. No rehuyeron a las entrevistas, más bien fueron amplios en manifestarse.

SAN JUAN

Es importante recordar que el fallo de La Haya en torno al Río San Juan, donde Nicaragua no ganó tanto como se anunció y más bien Costa Rica resultó favorecida, permitiéndole navegar sobre el río con razones turísticas. La consecuencia inmediata es que el país vecino puede transportar sobre nuestro río a personas incluso a las que el gobierno nicaragüense no les ha otorgado visa. Nadie cuestionó, ni siquiera los expertos, que está vez en su mayoría enmudecieron.

ESTADO

Los medios resaltaron que una de las lecciones derivadas del triunfo obtenido por Nicaragua obedeció a que distintos gobiernos se interesaron en el tema. Los primeros reclamos fueron planteados por el Canciller Alejandro Montiel Arguello, a la postre ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Anastasio Somoza Debayle. Con importantes aportes de los doctores Luis Pasos Arguello y Alfonso Ortega Urbina. Los sandinistas insistieron que el Tratado Bárcenas-Esguerra no constituía límites con Colombia.

ACTUACIÓN

El presidente Ortega convocó a todos los poderes de Estado, expresidentes y exministros de relaciones exteriores para celebrar conjuntamente el fallo de la CIJ. En un discurso mesurado hizo un llamado a su homólogo colombiano a que acatase la sentencia. De esta forma el mandatario nicaragüense reconocía los distintos aportes realizados durante los gobierno de Violeta Chamorro, Arnoldo Alemán y Enrique Bolaños.

INESPERADO

El país fue sorprendido con la reacción del gobierno presidido por Juan Manuel Santos, manifestando que no reconocía el fallo, al menos en los aspectos que le eran adversos. ¿En qué medida la presión de los medios y de los sectores opositores a su gestión incidieron para que tomase esta decisión? Sin lugar a dudas los medios juegan un papel importante en estos casos ejerciendo presión sobre gobernantes y gobernados.

IMPACTO

Durante la semana previa al fallo de la CIJ los medios de comunicación se ocuparon del tema de manera amplia. El hecho se convirtió en el epicentro de sus políticas informativas. Con beneplácito acogieron la sentencia, publicaron los mapas y destacaron que Nicaragua ampliaba considerablemente su territorio y el hecho de que Colombia no acatará el fallo, olvidando que la sentencia es de ineludible cumplimiento.

DESAFÍO

Dos aspectos resultan fundamentales resaltados por expertos y difundidos por los medios: Nicaragua logra incorporar una zona económica exclusiva y se rompe el meridiano 82. Esto implica un enorme desafío para el gobierno. El control que debe ejercer sobre el narcotráfico y crimen organizado se dilata. También supone control exclusivo sobre la explotación de las riquezas que encierra el mar

¿ESPERAR?

El mayor reto ahora es ver cómo el gobierno va a tratar de conseguir que Colombia cumpla con lo establecido en la sentencia. La prudencia demostrada por Ortega tiene que ser proseguida por un conjunto de acciones, donde nuevamente deberán tener una participación activa, los expertos que se han hecho cargo del tema a lo largo de estos años. Esa sería una manifestación concreta de continuar con una política de Estado.

**Director del Observatorio de Medios-CINCO*